

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE INICIO DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA: “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)”. REFERENCIA NÚM. CONANI-DAF-CM-2024-0110.

La Dirección Administrativa y Financiera compuesta por el Sr. José Luis García Sánchez, director administrativo y financiero; la Sra. Cristina Fernández, encargada del departamento administrativo; el Sr. Luis Pellerano, encargado del departamento financiero; y la Sra. Nidelni Marmolejo, encargada de compras y contrataciones, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley número 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 416-23, a propósito del proceso de compra menor para la “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)”, en cumplimiento con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley número 340-06;

El Sr. **José García**, director administrativo y financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
3. Designación de los Peritos.

CONSIDERANDO: Que artículo 38, numeral 2 del reglamento de aplicación de la ley 340-06 establece que “*Para el procedimiento de compra menor y aquellas compras que sean por montos por debajo de los umbrales será competente la Dirección Administrativa y Financiera (...)*”.

VISTA: La ficha técnica del proceso para “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)”.

Vista: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), por el monto de **Un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RDS1,699,980.00)**.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Dirección Administrativa y Financiera resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APRUEBA, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para regir el proceso de “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA USO DE LOS HOGARES DE PASO (EXCLUSIVO PARA MIPYMES)**”.

SEGUNDO: APRUEBA, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNA, a: **Selin Carvajal, Fanny Algarrobo y Rosalba Guzmán**, como peritos técnicos, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: ORDENA, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento, y proceda a la elaboración de la convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


Nidemi Marmolejo
Encargada de la División de Compras y Contrataciones


Cristina Fernández
Encargada del Departamento Administrativo


Luis Pellerano
Encargado del Departamento Financiero


José Luis García Sánchez
Director Administrativo y Financiero